

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**35121** *Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia licitación pública para la contratación del servicio de gestión técnica y operativa del depósito de medicamentos del SAMUR-Protección Civil del Ayuntamiento de Madrid.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de contratación del Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Departamento de contratación del Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad.
    - 2) Domicilio: Paseo de Recoletos, 5, planta baja.
    - 3) Localidad y código postal: Madrid 28004.
    - 4) Teléfono: 915889136.
    - 5) Telefax: 915889247.
    - 6) Correo electrónico: necodcentralproc@munimadrid.es.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.munimadrid.es/perfildecontratante>.
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: El día anterior al de finalización del plazo de presentación de ofertas para la obtención de pliegos, en cuanto a la documentación complementaria habrá de solicitarse con 12 días de antelación al plazo límite para recepción de ofertas.
  - d) Número de expediente: 300/2009/00919.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Servicio de gestión técnica y operativa del depósito de medicamentos del SAMUR. Protección Civil del Ayuntamiento de Madrid.
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    - 1) Domicilio: La Base Central de SAMUR. Protección Civil.
    - 2) Localidad y código postal: Madrid.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: Del 01.01.2010 al 31.12.2010.
  - f) Admisión de prórroga: Sí.
  - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 79.991000-7: Servicios de control de existencias.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Subasta electrónica: No.
  - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios. Ponderación: Mejor Precio 70 puntos; Mayor número de personas 30 puntos. (\*) De los criterios de adjudicación establecidos anteriormente, se tomarán en consideración a efectos de apreciar, en su caso, que la proposición no puede ser cumplida como consecuencia de valores anormales o desproporcionados, el señalado como nº 1, siendo los límites para apreciar que se dan en aquella dicha circunstancia, los siguientes: a). Superior al 25% de baja.

4. Presupuesto base de licitación:
- Importe neto: 332.669,83 euros. IVA (%): 16. Importe total: De conformidad con lo que establece el artículo 94.2 de la LCSP este expediente es de tramitación anticipada, estando sujeto el compromiso de crédito a las limitaciones establecidas en las normas presupuestarias. Importe total: 385.897,00 euros.
5. Garantías exigidas. Provisional (importe): 9.980,09 euros. Definitiva (%): 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
6. Requisitos específicos del contratista:
- Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo U, Subgrupo 3, Categoría C.
  - Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica y financiera : empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea: Artículo 64 de la LCSP Apartado c) . Requisitos mínimos de solvencia : Haber alcanzado en el conjunto de los tres últimos años (2006, 2007 o 2008) un volumen global de negocios de al menos el importe del presupuesto base de licitación del presente contrato. Medio de acreditación: Declaración responsable del representante legal de la empresa relativa al volumen global de negocios de los 3 últimos años (2006, 2007 y 2008). Solvencia técnica y profesional: empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea: Artículo 67 de la LCSP apartado a). Requisitos mínimos de solvencia : Haber realizado en el conjunto de los tres últimos años (2006, 2007 y 2008) servicios que guarden relación con el objeto de este contrato por un importe unitario o agregado de, como mínimo, 300.000,00 euros, sin perjuicio de que al menos uno de ellos tenga un importe mínimo de 60.000,00 euros. Medio de acreditación: Relación de los principales servicios efectuados durante los tres últimos años (2006, 2007 y 2008), suscrita por el representante legal de la empresa, indicándose su importe, fechas y destino público o privado, acompañada de los certificados de buena ejecución de los servicios que guarden relación con el objeto de este contrato por un importe unitario o agregado de, como mínimo, 300.000,00 euros, sin perjuicio de que al menos uno de ellos tenga un importe mínimo de 60.000,00 euros.
  - Otros requisitos específicos: Compromiso de adscripción de medios personales y materiales (art. 53.2 LCSP): Los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia exigida, compromiso de adscripción o dedicación de los medios personales y/o materiales suficientes para la ejecución del contrato.  
Obligación de aportar relación de medios personales adscritos al contrato (art. 53.1 LCSP): Los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia, los nombres y la cualificación profesional del personal responsable de ejecutar la prestación objeto del contrato.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- Fecha límite de presentación: 11 de noviembre de 2009 hasta las catorce horas.
  - Lugar de presentación:
    - Dependencia: Departamento de contratación del Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad.
    - Domicilio: Paseo de Recoletos, 5, planta baja.
    - Localidad y código postal: Madrid 28004.
  - Admisión de variantes: No.

- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Cuatro meses desde la apertura de la oferta económica.
8. Apertura de Ofertas:
- a) Dirección: Paseo de Recoletos, 5, planta baja.
  - b) Localidad y código postal: Madrid.
  - c) Fecha y hora: 17 de noviembre de 2009 a las 14,00 horas.
9. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.
11. Otras informaciones: El licitador deberá incluir además en el "Sobre A de Documentación Administrativa", una declaración responsable del representante legal de la empresa acreditativa de que cuenta con la/s habilitación/es empresarial/es o profesional/es que pudieran serles exigibles para la realización de la actividad o prestación objeto del contrato, relacionando las que dispone, sin perjuicio de lo dispuesto en la LCSP para la subcontratación.

Madrid, 14 de octubre de 2009.- Por Decreto del Alcalde de 18 de junio de 2007, de delegación de competencias en los titulares de los Órganos Superiores y de los Órganos directivos de las Áreas de Gobierno y de los Distritos, la Secretaria General Técnica de Seguridad y Movilidadm Natalia Pujana Gáñez.

ID: A090075063-1